

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PINO
S.A. IMPORTPINO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de enero de 2014, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá #642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de Importadora Pino S.A. Importpino, a saber: Álvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 40.471 acciones; Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 65.928 acciones; Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 20.347; Isabel Jurado de Pino, por sus propios derechos, propietario de 20.346; Álvaro Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Daniel Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Fernando Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario Ad-hoc el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$222.800, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General, y Comisario por el ejercicio económico del año 2013; el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

2.- Designación del Comisario de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, el señor Alvaro Pino Icaza, destacando que los informes anuales del Gerente General, y Comisario relativos al ejercicio económico del año 2013, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido se le cede la palabra al Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura a los informes del Comisario con los correspondientes estados financieros del ejercicio económico 2013. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

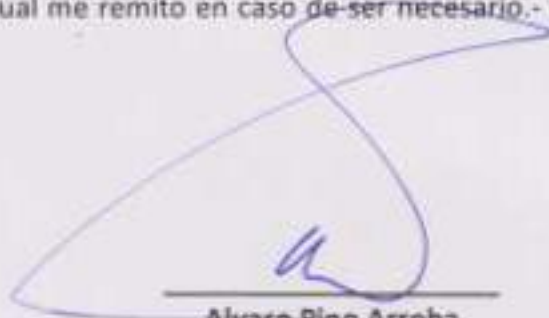
1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el segundo y último punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Comisario a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las 13:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Álvaro Pino Icaza, Presidente de la Junta, accionista; f) Alvaro Pino Arroba Secretario Ad-hoc, accionista; f) Alberto Pino Maulme, accionista; f) Enrique Pino Maulme, accionista; f) Isabel Jurado Estrada de Pino, accionista f) Daniel Pino Arroba, accionista; f) Fernando Pino Arroba, accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de enero de 2014.-



Alvaro Pino Arroba
SECRETARIO Ad-hoc DE LA JUNTA